


Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma
Secretario del H. Ayuntamiento
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los Artículos 61, 63, 64, 69, 73 y 77 Fracción XII y 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Guanajuato, y por atribución del Presidente Municipal se le **CONVOCA** a la **VIGESIMA OCTAVA SESIÓN PRIVADA** de Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el **lunes 01 de abril del 2019**, a las **09:50 horas**, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Para análisis, se presenta el oficio DJ/172/2019, suscrito por el Mtro. En derecho Roberto Carlos Hernández Soto, Director Jurídico, mediante el cual remite el documental referente al procedimiento administrativo de Revocación de la Concesión para realizar la separación, clasificación y traslado de residuos sólidos urbanos y de manejo especial considerados no peligrosos, en el municipio de San José Iturbide, Guanajuato.
- 4.-Albergue Municipal.
- 5.-Clausura.

ATENTAMENTE
“UN MUNICIPIO EN REGENERACION, HACIENDO HISTORIA”
SAN JOSE ITURBIDE.


Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma
Secretario del H. Ayuntamiento

